



DATOS IDENTIFICATIVOS

Prácticas clínicas II

Asignatura	Prácticas clínicas II			
Código	O51G140V01303			
Titulación	Grado en Enfermería			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	15	OB	3	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Departamento de la E.U. de Enfermería (Ourense)			
Coordinador/a	Fernández Varela, María Milagros Fariñas Valiña, Natalia			
Profesorado	Fariñas Valiña, Natalia Fernández Varela, María Milagros Ramos Asensio, Eduardo Miguel			
Correo-e	natalia.farinas.valina@sergas.es mfervar3@sergas.es			
Web				
Descripción general	Prácticas clínicas tuteladas, realizadas en Unidades de hospitalización			

Competencias

Código	Descripción
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
B2	Saber planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
B3	Saber aplicar los fundamentos y principios técnicos y metodológicos de la enfermería
B4	Ser capaz de comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural
B5	Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas
B6	Aplicar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles
B7	Saber comprender, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, cómo individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, además de garantizar el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional
B8	Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad

B9	Fomentar estilos de vida saludables y el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas
B10	Proteger la salud y el bienestar de las personas, familias o grupos atendidos, garantizando su seguridad
B11	Saber establecer una comunicación eficaz con pacientes, familias, grupos sociales y compañeros. Fomentar la formación e información para la salud
B12	Aplicar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación
B13	Aplicar los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles
B14	Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y de calidad
B15	Ser capaz de trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales
B16	Ser capaz de utilizar los sistemas de información sanitaria
B17	Realizar cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial
B18	Aplicar estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de pacientes en situaciones de enfermedad avanzada y/o terminal
C4	Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo
C8	Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
C10	Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
C11	Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
C12	Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
C13	Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
C15	Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
C17	Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad, a las personas atendidas.
C18	Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
C19	Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
C22	Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
C23	Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad
C24	Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos
C25	Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
C26	Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
C29	Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
C31	Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
C33	Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
C35	Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
C36	Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
C37	Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
C42	Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
C44	Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
C49	Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
C50	Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
D1	Capacidad de análisis y síntesis
D2	Capacidad de organización y planificación
D3	Capacidad de gestión de la información
D4	Resolución de problemas y toma de decisiones
D5	Trabajo en equipo, multidisciplinar y multilingüe
D6	Habilidades en las relaciones interpersonales
D7	Razonamiento crítico

D8	Aprendizaje autónomo
D9	Adaptación a nuevas situaciones. Iniciativa y espíritu emprendedor. Creatividad.
D10	Motivación por la calidad
D11	Sensibilidad hacia temas medioambientales

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje				
Ser capaz de participar en los cuidados que tengan como finalidad garantizar el mayor grado de independencia de las personas en sus necesidades más básicas, fomentando una óptima relación interpersonal que garantice la dignidad y confidencialidad.	A1	B1	C8	D1	
	A2	B3	C11	D2	
	A3	B4	C12	D3	
	A4	B6	C15	D4	
	A5	B7	C17	D5	
		B8	C18	D6	
		B9	C26	D7	
		B11	C29	D8	
		B12	C31	D9	
		B15	C33	D10	
		B16	C42	D11	
		B17	C49		
		B18			
	Ser capaz de proporcionar cuidados al paciente aplicando el Proceso de Enfermería, estableciendo una actitud empática con el paciente y familia a los que garantizará el derecho a la confidencialidad, dignidad y privacidad.	A1	B1	C4	D1
		A2	B2	C8	D2
		A3	B3	C10	D3
		A4	B4	C11	D4
		A5	B5	C12	D5
		B6	C13	D6	
		B10	C15	D7	
		B12	C17	D8	
		B13	C18	D9	
		B14	C19	D10	
		B15	C22	D11	
		B16	C23		
		B17	C24		
			C25		
			C29		
			C31		
			C33		
			C35		
		C36			
		C37			
		C44			
		C49			
		C50			

Contenidos

Tema	
Rotatorio de prácticas preprofesionales que permitan la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos de la Enfermería a la práctica clínica, en centros de atención primaria, centros asistenciales, sociosanitarios, y hospitales.	Prácticas clínicas a realizar en atención primaria de salud o en unidades de hospitalización general PROCESO ENFERMERO: ser capaz de aplicar el PE (método sistemático y organizado de administrar cuidados de enfermería individualizados) en un caso que seleccionará el alumno/a en la Unidad de prácticas.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Eventos científicos	2	0	2
Actividades introductorias	2	0	2
Seminario	18	0	18
Prácticum, Practicas externas y clínicas	328	0	328
Estudio de casos	0	13	13
Portafolio/dossier	0	12	12

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Eventos científicos	Conferencias, charlas, exposiciones, mesas redondas, debates... realizados por ponentes de prestigio, que permiten profundizar o complementar los contenidos de la materia.
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la asignatura
Seminario	Las tutorías grupales programadas mediante su correspondiente anuncio en Faitic, son obligatorias ya que, entre otros, en ellas se presta el soporte necesario para que el alumnado, pueda cumplir adecuadamente con los requisitos de la evaluación.
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Formación en cuidados integrales al paciente bajo supervisión directa del personal de enfermería de la unidad adjudicada. Observación directa y realización de las distintas técnicas de enfermería

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas	La/el estudiante desarrolla las actividades de formación en un contexto relacionado con el ejercicio de una profesión. Se incluyen con carácter obligatorio en estudios conducentes la determinadas profesiones reguladas.
Seminario	Las tutorías grupales programadas mediante su correspondiente anuncio en Faitic, son obligatorias ya que, entre otros, en ellas se presta el soporte necesario para que el alumnado, pueda cumplir adecuadamente con los requisitos de la evaluación.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Informe de evaluación emitido por la/lo supervisora/or de la Unidad, con el asesoramiento de las enfermeras colaboradoras de prácticas clínicas. Asistencia obligatoria 100% de las horas. Las faltas de asistencia suponen la no valoración de la rotación, y la no superación de la materia. Nota de corte 5. Imprescindible superar cada parte para aprobar la materia	45	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18	C4 C8 C10 C11 C12 C13 C15 C17 C18 C19 C22 C29 C31 C33 C35 C36 C37 C42 C44 C49 C50	D1 D2 D3 D4 D5 D6 D7 D8 D9 D10 D11
Estudio de casos	Elaboración de un caso práctico desarrollando el proceso de enfermería en un enfermo de la Unidad de prácticas en la que realice su estancia clínica, estará basado en la taxonomía NANDA, NIC, NOC. Consultar la guía del trabajo en la plataforma Faitic. La presentación será individual. Plazo de entrega: ver faitic A no presentación del trabajo en las fechas establecidas supone a no superación de la materia. Nota de corte 5. Imprescindible superar cada parte para aprobar la materia	45	A1 A2 A3 A4	B2 B3 B4 B5 B6 B14 B16	C17 C18 C19 C23 C24 C25 C26 C29 C44 C50	D1 D2 D3 D4 D7

Portafolio/dossier	Elaboración de un informe/memoria sobre las tareas y procedimientos desarrollados, observaciones realizadas Normas de presentación: consultar Faitic Plazo de entrega: ver faitic Nota de corte 5. Imprescindible superar cada parte para aprobar la materia.	10	A1 A2 A3 A4	B2 B5 B16	C15	D1 D2 D4 D7
--------------------	---	----	----------------------	-----------------	-----	----------------------

Otros comentarios sobre la Evaluación

2ª EDICIÓN ORDINARIA:

Dado que la práctica clínica es una actividad presencial, no recuperable, los estudiantes solamente podrán emplear la 2ª oportunidad para recuperar el relativo a la evaluación del estudio de casos y/o la carpeta/dossier, según corresponda. Asimismo en esta 2ª edición solamente se podrán recuperar ausencias hasta un máximo de diez jornadas, según se recoge en la Guía de Prácticas Clínicas, y siempre que haya disponibilidad en el Centro Sanitario de referencia.

Para el estudio de caso, el alumnado tiene 2 alternativas:

- Presentar el mismo caso clínico de la edición anterior, modificado y corregido. La nota máxima a conseguir será un 5.
- Presentar un nuevo caso clínico, es decir un trabajo distinto al de la edición anterior. La nota máxima a conseguir será un 10.

Entrega de la carpeta/dossier y estudio caso: consultar fechas a través de la plataforma FAITIC.

Es imprescindible aprobar cada parte, para superar la materia.

OTROS COMENTARIOS:

- Importante que el documento de asistencia a prácticas clínicas, recoja tanto la asistencia como las faltas/ausencias, para su posterior recuperación y su entrega en tiempo y en forma en la Escuela.
- En el caso de no poder acudir por motivos justificados y documentados a la unidad de prácticas clínicas, el alumnado avisará por correo electrónico al profesorado de la materia (Practicasclinicas.enfermeria.ourense@sergas.es), con COPIA a la supervisora de la unidad de rotación.
- Es necesario subir a la plataforma **FAITIC** en el apartado "**usuarios**" una **foto** que permita la identificación de la/del alumna/o

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Nanda International, **NNNConsult**, Elsevier,

NANDA International, **Definiciones y clasificación 2018-2020 de NANDA International**, 11ª, Elsevier, 2019

Butcher, Bulechek, Dochterman & Wagner, **Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)**, 7ª, Elsevier, 2018

Moorhead, Swanson, Johnson & Maas, **Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC): Medición de Resultados en Salud**, 6ª, Elsevier, 2018

Perry. Potter, **Guía Mosby De Habilidades Y Procedimientos En Enfermería**, 9ª, Elsevier, 2019

Index de enfermería (digital),

<http://www.isciii.es/investen>,

Bibliografía Complementaria

Enfermería global,

Metas de Enfermería,

Enfermería Clínica,

Nursing,

www.index-f.com,

<http://www.gneaupp.org>,

Portal Sanitario Fisterra (Atención Primaria en la Red) <http://www.fisterra.com/index.asp>,

<https://ulcerasfora.sergas.gal/?idioma=es>,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Prácticas clínicas III/O51G140V01306

Prácticas clínicas IV/O51G140V01405

Prácticas clínicas V/O51G140V01406

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Enfermería clínica III/O51G140V01301

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Fundamentos de enfermería/O51G140V01107

Enfermería clínica I/O51G140V01204

Enfermería clínica II/O51G140V01205

Introducción a la enfermería clínica/O51G140V01201

Prácticas clínicas I/O51G140V01208

Otros comentarios

- Se ruega una permanente atención a las disposiciones sobre la asignatura que, en su momento, figuren en los tablones de anuncios de la Escuela de Enfermería y consultar la plataforma FAITIC a través de la cual se suministrará información para el seguimiento y desarrollo de la asignatura

Plan de Contingencias

Descripción

La legislación vigente conforma la profesión de Enfermera/o como profesión regulada cuyo ejercicio, de acuerdo con el dispuesto en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, requiere de la posesión del correspondiente título oficial de Grado, obtenido conforme a las condiciones establecidas por el Gobierno en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 27 de febrero de 2008.

En la orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Enfermera/o.

Como el título de Graduado/a en Enfermería por la UVigo es presencial y habilita para el ejercicio de una profesión regulada, en lo relativo a las prácticas clínicas, se considera imprescindible la formación presencial en los centros sanitarios de referencia lo que no puede ser modificado sin la pertinente instrucción específica de las autoridades competentes. La realización de prácticas clínicas presenciales es un condicionante para que puedan ser evaluadas.
